

MAT: LLAMADO A CONCURSO DE INCENTIVO PARA INVERSIONES USUARIAS DE TERCER AÑO PROGRAMA MUJERES RURALES AREA COELEMU, 2026

COELEMU, 02/ 06/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1615-021416/2026

VISTOS:

Resolución 36 de CGR, de fecha 23 de diciembre de 2024, que fija normas sobre el Trámite de Toma de Razón; RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 0070-044088/2023 DE FECHA 16/ 11/ 2023 APRUEBA OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUJERES RURALES CONVENIO INDAP-PRODEMU ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER – PRODEMU, la Resolución Nº 306 del 09 de diciembre de, 2005 de la Dirección Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 03 de febrero de 2006; la Resolución Nº 434 que modifica el Reglamento General de Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 09 de diciembre de 2013; RESOLUCIÓN EXENTA Nº: **0070-007372/2026** de fecha 27/ 02/ 2026 **APRUEBA NORMA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ENTREGA DE FONDOS INVERSIÓN DE TERCER AÑO DEL PROGRAMA MUJERES RURALES AÑO 2025 Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA** y sus modificaciones . Resolución Exenta Nº RA Nº 166/788/2026 del 12 de junio del 2026, la Dirección Nacional de INDAP que otorga facultades Directivas a Gabriel Molina Leiva del área de Coelemu y lo señalado en el marco de acción y programación del Instituto, RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1600-017685/2026 del 07 de junio del 2026 que asigna funciones jefe agencia de área coelemu.

CONSIDERANDO:

- Que, RESOLUCIÓN EXENTA Nº: **0070-007372/2026** de fecha 27/ 02/ 2026 **APRUEBA NORMA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ENTREGA DE FONDOS INVERSIÓN DE TERCER AÑO DEL PROGRAMA MUJERES RURALES AÑO 2025 Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA** y sus modificaciones.
- Que, RESOLUCION EXCENTA Nº 0070-009234/2026, se **MODIFICA RES EXENTA Nº0070-007372/2026 QUE APRUEBA NORMA TÉCNICA Y PROCEDIMIETO OPERATIVO DE ENTREGA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE TERCER AÑO DEL PROGRAMA MUJERES RURALES AÑO 2026.**
- Que, RESOLUCION EXCENTA Nº 0070-019246 /2026, se **MODIFICA RES EXENTA Nº0070-007372/2026 QUE APRUEBA NORMA TÉCNICA Y PROCEDIMIETO OPERATIVO DE ENTREGA DE FONDOS DE INVERSIÓN DE TERCER AÑO DEL PROGRAMA MUJERES RURALES AÑO 2026**
- Que, RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1600-021305/2026 de fecha 01/06/ 2026, **AUTORICESE A LOS JEFES DE A REALIZAR LLAMADO ENTREGA DE FONDOS INVERSIÓN DE TERCER AÑO PROGRAMA MUJERES RURALES –ÑUBLE 2026**
- Que, existen recursos disponibles para inversiones de Tercer año del Programa de Mujeres Rurales, en la región de Ñuble.

RESUELVO:

Llámesese a **“Concurso de Incentivos para Inversiones de Fondos de Tercer Año Programa Mujeres Rurales 2026, Agencia de Área de Coelemu”**, Región de Ñuble, de acuerdo con las siguientes condiciones:

I. Calendario de Postulaciones:

- Fecha de inicio de las postulaciones: 02-06-2026, 13:00 horas
- Fecha de Cierre: 12-06-2026 a las 13:00 horas
- Fecha de publicación de Resultados Preliminares: 16-06-2026 a las 13:0 horas
- Fecha de publicación de Resolución Finales: 25-06-2026 a las 13:0 horas

II. Rubros Priorizados:

Clasificación	Descripción
Avícola- hortalizas u otros	Infraestructura: construcción, ampliación y mejoras de gallineros, cerco perimetral. Equipamiento e Insumos. otros

III. Clientes Priorizados

Programa
Usuarías 3er año Programa Mujeres Rurales

IV. El Presupuesto disponible para el llamado a postulación es de \$ 3.300.000.- (tres millones de pesos)

V. Los Gastos que irrogue este concurso, deberá, imputarse al **Subtítulo 33, Ítem 01.010**, código 312 Concurso INDAP PRODEMU del presupuesto de la agencia de área Coelemu, año 2026.

VI. Pauta de Evaluación Fondo inversiones 3er año Programa Mujeres Rurales

NOMBRE CRITERIO	Puntaje
1. PERTINENCIA TECNICA DE LA INVERSIÓN	
1.1 Proyecto coherente con el rubro	25
1.2 El proyecto medianamente coherente con el rubro	15
1.3 Proyecto no es coherente con el rubro	0
2. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1 El proyecto es factible de realizar frente a situaciones de cambio climático (ejemplo: déficit hídrico)	25
2.2 El proyecto es medianamente factible de realizar frente a situaciones de cambio climático	15
2.3 El proyecto no es factible de realizar frente a situaciones de cambio climático	0
3. PORCENTAJE DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	
3.1 Cofinanciamiento del 20% o más del valor total bruto del proyecto	25
3.2.Cofinanciamiento entre el 11 y 19% del valor total bruto del proyecto	15
3.3 Cofinanciamiento del 10% o menor del valor total bruto del proyecto	10
4. RUBRO PRIORITARIO PARA TERRITORIO	
4.1 Totalmente prioritario Rubro Aves	25
4.2 Medianamente prioritario (Hortalizas)	15
4.3 No prioritario (otros)	0
Total	100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.



GABRIEL MARCELO MOLINA LEIVA
Jefe De Area
Área Coelemu

Anexos

Nombre

Tipo Archivo Copias Hojas

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO N° 1: CARTA DE COMPROMISO	Digital	Ver		
ANEXO 2 FORMATO DE PROYECTO	Digital	Ver		
AUTORICÉSE A LOS JEFES DE AREA A REALIZAR LLAMADO ENTREGA DE FONDOS INVERSIÓN DE TERCER AÑO PROGRAMA MUJERES RURALES -ÑUBLE 2026	Digital	Ver		
I. Pauta de Evaluación	Digital	Ver		

Distribución:

UNIDAD DE FOMENTO
ÁREA COLEMU



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=44367013&hash=ecba9>